

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.-Año XIV. || Pontevedra 15 de Agosto de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 544

LO DE LAS AGUAS

HACIA LA SOLUCION

Parece ser que el asunto del Banco de Crédito Local, marcha enfocado hacia una solución cordial. Las conversaciones siguen armónicas y fácil es presumir que muy pronto se concreten entre el Ayuntamiento y el Banco, las bases definitivas de la modificación o renovación del contrato.

Tenía precisamente que ser así, en virtud de que adoleciendo de vicios el convenio, las obligaciones derivadas del mismo a cumplir por parte del Municipio, no podían hacerse efectivas, no ya sólo por nacer de un contrato anulable desde su origen, sinó también porque el mismo Banco aun dentro de las cláusulas pactadas en aquél, podía exigir en la extensión que pretendía el cumplimiento de aquellas obligaciones por los medios con que amenazaba. Lo vió claro el Banco al estudiar a fondo el problema y entonces no tuvo más remedio que prestar atención a las bases prudentes y ajustadas a la realidad del asunto, propuestas por el Ayuntamiento que no eran ni son arbitrarias o caprichosas.

Y comprendido todo ello por el Banco, negocia las nuevas bases modificativas del primitivo contrato dentro de un terreno amiso-

so, procurando, claro está, salir con el mayor rendimiento de beneficios que pueda, así como el Municipio busca dentro de la discusión la menor lesión posible para sus intereses.

Afortunadamente la discusión viene deslizándose dentro de unos términos que permiten llegar a una pronta y conveniente solución para ambas partes, siendo muy posible que en breves días queden ultimados todos los detalles del nuevo convenio, quedando definitivamente zanjado este problema y se continúen las obras de la traída y alcantarillado hasta su total terminación.

Laboriosa es la solución, pero al fin se obtendrá seguramente y dejará de ser una preocupación aguda para la Corporación municipal, que tiene por tal causa pendientes otros problemas que requieren también una gran atención y cuya resolución apremia de igual manera que el de la traída de aguas y alcantarillado.

Imitemos a Azaña. No hablemos de las cosas antes de hacerlas, sinó después de haberlas realizado.

PASARSE DE LISTO

Mussolini se aplica la censura

Estos días llamó la atención en Roma que la edición nocturna de los periódicos que publicaban el texto del discurso pronunciado en Rávena ante sus huéspedes por Mussolini era recogida y denunciada.

¿Cómo? ¿Un discurso del «duce» denunciado?

Pero los periódicos de la mañana siguiente publicaron el discurso sin el menor tropiezo.

¿Qué había pasado? Muy sencillo.

Era que entre los dos textos publicados por la mañana y por la noche había una pequeña diferencia.

¡Oh travesura del «duce»!

En un pasaje de su discurso, en que Mussolini proclamaba la voluntad del fascismo de vivir en paz con todos los Estados, «lejanos, vecinos o inmediatos»—alusión evidente al Vaticano—, ponían los periódicos recogidos esta exclamación entre paréntesis: «Calurosos aplausos.» Y en los textos respetados, esta exclamación había sido sustituida por esta otra: «Risas, murmullos.»

Y es que el dictador italiano, enemistado temporalmente con el papa, quiere lanzar de vez en cuando uno de sus acostumbrados desplantes para ver como cae.

Pero no llegará el caso de que Pío y Benito se tiren los trastos a la cabeza.

LOS GOBERNADORES

El Sr. Varela Radío

El primer Gobernador de la República Sr. Varela Radío, ha sido trasladado a Orense, cesando, por tanto, en el mando de la provincia.

El Sr. Varela Radio ha tenido aquí una acertada gestión que se destaca por sus características de caballerosidad y trato afable virtudes reconocidas por cuantos han venido siguiendo de cerca su gestión al frente de la provincia.

La despedida ha tenido términos de extremada cordialidad, acudiendo a la estación todas las representaciones del mundo oficial, periodistas, amigos y correligionarios de todos los matices que le tributaron una calurosa y sincera manifestación de simpatía.

¡Que sus aciertos al frente de la nueva provincia sean completos!

El Sr. Calviño Dominguez

A las ocho de la noche del martes último, llegó a esta ciudad el nuevo gobernador de la provincia D. José Calviño Dominguez.

Le acompañaban desde La Coruña el Gobernador civil, Sr. López Otero; el presidente de la Diputación, Sr. Somoza; el abogado y diputado provincial, Sr. Monasterio y otro

numeroso grupo de significadas personas.

El Sr. Calviño hijo de esta provincia, cuenta entre nosotros con generales simpatías y numerosas amistades.

Es un distinguido abogado que ha luchado entusiásticamente al lado de la Federación republicana gallega, en la que fué representante por la provincia de La Coruña y uno de los hombres de absoluta confianza del ministro de Marina Sr. Casares Quiroga que le confiará delicadas y graves misiones en la época pro revolucionaria.

El Sr. Calviño por su temple, por su entusiasmo y por su desinterés, habrá merecido esta distinción por parte del ministro del Gobierno provisional que tuvo en él un leal y abnegado colaborador.

Con todas estas dotes no es aventurado afirmar que el Sr. Calviño habrá de realizar una obra de sumo interés para la provincia que tanto conoce y ama y el régimen republicano contará con un esforzado y entusiasta defensor.

¡Sea bien venido el señor Gobernador civil!

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

Lea V. EL PUEBLO

DE ACTUALIDAD

Después del plebiscito alemán

La jornada del domingo entraña una dura lección, que debe ser aprovechada por todos: dentro y fuera de Alemania. La turbia coligación de extremismos no ha logrado hundir al Reich en el río revuelto en que esperaban pescar el Poder los de Hitler por su lado; los comunistas, por otro; ambos con una pueril inconsciencia que asombra. Se ha evitado la catástrofe. Pero subsisten las causas que tan cerca estuvieron de producirla, y a eliminarlas debe encaminarse el común y necesario esfuerzo.

Ha quedado bien patente que los socialdemócratas constituyen el único baluarte verdaderamente sólido de la República alemana. Pero han podido comprobar ellos que sus sacrificios, cuantiosos, y en ocasiones penosísimos, para sostener a los hombres del centro en el Gobierno, no han hallado en éstos la elemental correspondencia. Que un populista como Curtius asista impasible a las deliberaciones de su partido, en que se decide apoyar el plebiscito, sumarse a las turbas de la extrema derecha es lamantable. No lo es menos que en una hora tan grave no haya tenido el propio canciller la decisión y la energía suficientes para oponerse explícitamente a la intentona.

Es evidente que los socialistas han venido imponiéndose esos sacrificios, no por los hombres del Centro Católico y por los populistas, cuya mentalidad íntima conocen sobra-

damente, sino en evitación de peores males. Pero es ya hora de que cada uno recobre su independencia y, sobre todo, asuma sus propias responsabilidades. En estos momentos decisivos no caben vacilaciones.

La gran burguesía alemana que aun posea el instinto de conservación debe meditar por su parte la lección del domingo. Puestos en el trance de elegir entre la solidaridad elemental con los elementos sinceramente republicanos y pacifistas y la

aventura reaccionaria, centristas y populistas han olvidado, con temible frecuencia, la lección de Stresemann para inclinarse del lado derecho. En el plebiscito hallarán una severa advertencia, que ojalá sepan aprovechar.

En los precisos momentos en que los estadistas del Reich, legítimos representantes de esa gran burguesía culta, volvían angustiados la mirada hacia el Oeste y gestionaban en París y en Londres el indispensable apoyo, se lle-



Haciendo juego

El baile que en esta temporada se trajeron los galleguistas, distrajo y divirtió mucho a los aficionados al comentario en las tertulias. Claro es que estos efectos son precisamente lo que esos esclavos defensores de Galicia procuran causar en la opinión para que se hable de ellos, se comenten sus actos y sobre todo y ante todo suenen sus nombres... Es táctica vieja de los galleguistas y por serlo, son los mismos ilustres de la camada, quienes se airean unos a los otros, hablando al incauto con quien tropiezan de la proeza do noso Risco, do noso Castelao, do noso Otero Pedrayo, y demás nosos de la galería nacionalista.

Pero en esta ocasión, no hizo falta que la propia familia difundiera las hazañas. El taconeado de Otero Pedrayo en el banquete de la Bombilla en Madrid, —tenía que ser un banquete porque siempre fortalecen el ánimo,— concentró por un momento la atención de las gentes en los galleguistas, y como es natural, surgió el comentario. La clase de éste no importa al caso. Lo esencial es, que ya se habló una vez de los galleguistas, y esto fué para ellos un éxito rotundo. ¡Ah, o noso Otero Pedrayo!

Y ya tienen carta de naturaleza política. Son ahora los galleguistas los que hablan recio demandando en vibrantes discursos, la tierra libre para ellos. Ya no les aflige tanto la idea de que están solos, de que no tienen quien les crea ni les admire. Unos delirios bélicos para la conquista de lo que ellos llaman autonomía, les haría mucho a la causa del reparto regional y hasta pudieran levantar más el espíritu de los reaccionarios para una acción de conjunto.

La tierra no puede seguir siempre ultrajada. Es necesario que estos héroes de la liberación de Galicia ocupen puestos estratégicos para defenderla. Galicia solo para los galleguistas. Si antes esta aspiración debía mantenerse silenciosa, por razones que convenía callar, ahora nó; el clamor, el escándalo y hasta la acción directa si es preciso, debe ponerse en juego para conseguir aquel fin.

Como síntesis del banquete de la Bombilla piden los galleguistas diez actas de diputados a Cortes por Lugo y un gobierno civil, el de Orense, para o noso de las Casas. Por el momento no quieren más, porque aun están en el comienzo de la obra redentora que tan desinteresadamente vienen haciendo.

Cuando celebren el segundo, pondrán sobre el tapete el reparto del dominio gallego con la liberación de la tierra ultrajada.

«El Pueblo Gallego» tiene razón. «Empiezan a hablar los hombres».

PLUTARCO.

vaba a cabo en un gran sector de la Prensa alemana—la de Hugenberg, y también otra menos conspícua—una campaña violentísima de insultos contra Francia. Semanarios satíricos como el «Kladde-radatsch» continúan dedicando sus páginas a los más chabacanos ataques en tal sentido, simbolizando al pueblo francés bajo las formas más odiosas: hiena, apache, degenerado, histérico y semejantes lindezas. Que medite la parte sana de Alemania y piense si es éste el mejor medio de lograr la cooperación internacional y la simpatía activa de los demás países.

Con todo, la lección del domingo no se impone con menos fuerza a los vecinos del Reich, y particularmente a Francia. No puede subsistir la menor duda respecto a las consecuencias que una derrota de la democracia republicana alemana entrañaría para Europa y para el mundo. A nadie que tenga sentido elemental de la realidad se le oculta en estos momentos la necesidad imprescindible, urgente, de cooperar al restablecimiento, no sólo económico, sino moral del Reich; de quitar a la histeria nacionalista todo pretexto y toda apariencia de justificación; de ayudar por todos los medios a los socialistas y republicanos alemanes a robustecer su predominio, a vencer las dolorosas dificultades económicas y sociales que impiden la normal evolución de su país.

Si después de la angustia pasada unos y otros no viesen claro su deber, menuda esperanza quedaría de que Europa es capaz de

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

labrar su salvación y de mantener—o reconquistar—su puesto en la civilización humana.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

Burla Burlando

¡Autonomía! ¡Autonomía! Es el grito reiterado de unos cuantos impacientes que hacen plataforma de esa idea, aspiración callada, subconsciente, de las regiones españolas.

Federal ha de ser la República, o no será nada.

Huelgan trompeteos y alharacas. Los que tienen visión clara y rotunda de nuestro porvenir, saben que sólo la aplicación del programa de Pi y Margall nos podrá salvar.

El actual Parlamento aprobará el programa federalista, aunque se oponga el paradójico vasco D. Miguel de Unamuno, que en frente tendrá en todo momento al castellano que aspira a ver España vertebrada: José Ortega y Gasset.

*
**

¿Han oído ustedes? ¡Un conónigo que dijo que el África comenzaba en Madrid!

Es una concesión. Un extranjero había dicho que en los Pirineos.

*
**

«En España hay católicos, pero no cristianos.»

En España y en todas partes, señor Ossorio y Gallardo. Si Cristo volviera lo crucificarían los que le adoran en el altar.

Una gran verdad se lee en muchas puertas de la beatería: «Reinaré en España».

¡Ay d' aquella!

*
**

Al lado del éxito de Azaña, este Ministerio va a contrastar el fracaso de Prieto. Pero no hay tal fracaso. Todo es éxito: éxito de los perturbadores perversos o sistemáticos.

Los sucesos de San Sebastián, la quema de conventos, las revueltas de Sevilla, etc., etc., son el éxito de nuestra depreciación monetaria.

*
**

«La República no la han traído los republicanos, sino los españoles.»

Peró los españoles republicanos, D. Alejandro; salvo que eso lo diga por usted.

Los que no tenían historial republicano se han sentido como tales para traer la Señora. Esto no quiere decir, claro está, que todos los españoles sean republicanos. Pero el ex emperador va más allá; tiende a que todo español, sea o no republicano, se lo llame, y radical.

¡Hermoso radicalismo! Como la bella frase de que «la República es de todos los españoles, aunque no sean republicanos». ¡Naturalmente! Perogrullo no lo diría mejor. La República es de todos. Esto equivale a decir que la Ley es para todos.

*
**

Durante 50 años—¡medio siglo!— en Vigo no se ha construido una escuela pública. A los cuatro meses de República el Municipio vigués aprueba una moción del presidente de su Comisión de Enseñanza que vendrá a resolver el problema escolar de la ciudad.

Ese mismo concejal presentó durante la dictadura primorriverista un proyecto análogo al contenido en su

última moción, y fué rechazado por la oposición de un teniente alcalde, ferviente upetista, que logró que la Corporación, a pretexto de que pasaba a estudio, arrinconase la moción. El tal teniente alcalde era maestro nacional. Esa era la consideración que a la monarquía merecía la Enseñanza, odiada hasta por los maestros monárquicos.

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 12-8-31.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

La consolidación de la República

Se suceden sin cesar, huelgas revolucionarias. Un día arde Sevilla; otro, en Bilbao se asesina impunemente a pacíficos ciudadanos. Málaga, es testigo de numerosas tropelías, y así en muchos pueblos de España. El Gobierno repele duramente la actitud de los revolucionarios. Quiere acallar estos clamores de rebeldía, pero nada consigue, ya que la masa hambrienta por culpa de la injusticia social, prefiere morir víctima de los fusiles, antes que fallecer de inacción en las calles.

La reacción, el oro borbónico, se aprovecha de esta fatal circunstancia. Hace ¡movilizar sus agentes provocadores, acaso los mismos pistoleros de Martínez Anido y Arlegui, que trabajan de tal modo quen consigue ponerse de acuerdo con el extremis-

mo, aunque obrando inconscientemente los dirigentes de éste, dando lugar a esta serie de conflagraciones que solo proporcionan malestar al país. Así observamos con el natural estupor, como se deprecia la moneda, como los productos españoles se reciben en el extranjero mal y tarde, todo perjudicando considerablemente a la economía nacional.

Es preciso que las Cortes, único poder soberano, se constituya en junta de salvación ciudadana, emprendiendo sin miedo alguno, una honda reforma político-social, que asegure el bienestar de todos los españoles, no vacilando en emplear los medios necesarios, que conduzcan a este anhelado fin. Deben apresurarse a normalizar la vida nacional, dando una Constitución tan avanzada como lo exigen los tiempos, emprendiendo la transformación de la propiedad territorial, decretando que el dinero no es medio adecuado para entrar en las Universidades e Institutos, dotando a todo el país de los más imprescindibles medios de cultura: escuelas, separando la Iglesia del Estado, y expulsando las órdenes religiosas e incautándose de sus bienes en favor del Estado, y así como éstas, otras tantas cosas, cuya realización anhelan todos los españoles.

Este es el medio de consolidar nuestro régimen de Justicia y Libertad, y el no hacerlo, supone ser responsables de una catástrofe, cuyos límites no nos es posible preveer.

PONCIANO DE SALCEDO

En el Ayuntamiento

Con asistencia de 17 concejales y bajo la presidencia del Sr. Tafall, celebró el miércoles sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Se aprobó el acta anterior, previa lectura por el Secretario Sr. Boullosa, concediéndose las siguientes autorizaciones:

A D.^a Josefa Moldes y D.^a Dolores Magdalena, para hacer reformas interiores en casas de su propiedad.

A D. Sebastián Piñeiro Abilleira, para apertura de una ventana en una casa de su propiedad, sita en el lugar del Socorro, en Lerez.

A D. Ricardo Pérez, para colocación de postes y alambre de contención de una parra en su finca contigua a la carretera de Coruña a Pontevedra.

A D. Juan Silva Souto, para construir un cobertizo en una huerta de su propiedad, y

A D. Francisco Veiga, para abrir un bodegón, en el lugar de Campos, en la parroquia de Mourente.

Quedó ocho días sobre la mesa el proyecto de reforma del Mercado cubierto de la Plaza de Indalecio Armesto, a fin de instalar en él las oficinas del Juzgado municipal y Monte de Piedad.

Dióse cuenta de un escrito de D. Casimiro Gómez, donando un solar de su propiedad, sito entre la Calle Nueva y Feria de Ganados, para construir en él la proyectada Escuela de Trabajo. La Corporación, acordó aceptar agradecida el ofrecimiento y en el vestíbulo del edificio se hará constar la donación.

Se acordó llevar a cabo, siempre que alcance la consignación del presupuesto, el arreglo de varias fuentes en Lerez, solicitado por los presidentes de las Sociedades de Agricultores de aquella parroquia.

También se tomó el acuerdo de gestionar del Consorcio Naviero, no sean suspendidas las escalas de vapores en el puerto de Marín, y que el Ayuntamiento se pronuncie en la información pública que será abierta próximamente acerca del trazado más conveniente para la construcción del ferrocarril de bajada al puerto, por el primitivo, a fin de dar comienzo las obras rápidamente, pues de no hacerlo así, y de mostrarse partidario de la variante, el contratista, rescindiría la subasta.

Dió cuenta la presidencia de las gestiones lleva-

das a cabo en Madrid en los distintos departamentos ministeriales.

Con referencia al dragado de la ría hizo constar que se hará rápidamente, siempre que el importe del mismo sea comedido.

Respecto a las obras del cuartel de Artillería, en Campolongo, le dió palabra el Sr. Azaña, de que en caso de no llevarse a cabo las obras allí proyectadas, será devuelto el terreno al Ayuntamiento.

Quedó ocho días sobre la mesa una moción del Sr. Gonzalez, solicitando el arreglo de varias fuentes.

Fué aprobada otra del Sr. Lis, pidiendo que la Corporación se dirija al Director General de Sanidad, participándole la forma en que están atendidos los servicios con que cuenta el Instituto de Higiene, a fin de acogerse a una disposición del Ministerio de la Gobernación, publicada el 2 del actual.

En el período de ruegos y preguntas, el mismo señor Lis, pregunta por el paradero de las medallas de los concejales. La presidencia le promete enterarse a fin de contestarle en la sesión próxima.

El Sr. García, insiste en el ruego hecho en sesión anterior, acerca de la reforma del alumbrado de la Seca; y pide que cuando

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

se preceda al reposo del pan, éste sea hecho por los empleados encargados de este servicio, acompañados de un concejal.

El Sr. Baladrón propone, y así se acuerda, enviar un telegrama de salutación a la viuda de Pablo Iglesias, que se encuentra en Vigo.

El Sr. Candendo, pide se tomen medidas, a fin de evitar que las frutas sean vendidas en la forma en que actualmente se viene haciendo, esto es sin ser guardadas del polvo.

Se acuerda protestar, a petición del Sr. García Filgueira, contra los autores de la represión llevada a cabo en Sevilla, la cual ocasionó varias víctimas.

Por último el Sr. Tafall, dió cuenta de que por la Alcaldía, se va a proceder al vallado de los solares que están sin cerrar, toda vez que los propietarios se niegan a hacerlo, pasándoles después nota de los gastos ocasionados. A propuesta del Sr. Baladrón, se procederá de igual manera con los que no efectuaron el blanqueo de las fachadas, así como con aquellos que no tienen en condiciones las recogidas de aguas pluviales.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

Federación Republicana Gallega

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Comité Provincial de F. R. G. se convoca a todas las Organizaciones, Centros Republicanos y Comités de la provincia de Pontevedra, a una Asamblea extraordinaria que se celebrará en esta capital, en el local de la Sociedad Recreo de Artesanos, el Domingo, día 23 del corriente mes, a las diez de la mañana.

La reunión tiene por objeto tratar de la conveniencia de afiliarse las Organizaciones republicanas de esta provincia adscritas a la F. R. G., en un partido nacional, para lo cual los delegados de los Centros, Organizaciones y Comités traerán plenos poderes de sus respectivas agrupaciones, a fin de adoptar un acuerdo definitivo sin que tal ingreso en un partido nacional suponga la disolución de la F. R. G. que es perfectamente compatible con todo partido republicano que defienda el principio federal.

Los representantes o delegados de los Centros, Comités y Organizaciones, deben venir provistos de sus credenciales, en las que se haga constar el número de afiliados con que cuenta cada organismo, credencial que debe presentar en la Mesa de la Asamblea una hora antes de comenzar ésta.

El único tema a discutir es la conveniencia de ingresar en un partido nacional y consiguiente orientación política que han de seguir las organizaciones.

A la Asamblea asistirán los Diputados a Cortes señores Poza Juncal, Tafall y Gómez Paratcha.—El Secretario, *José Echeverría Nóvoa*.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

"LAS NAVAS"

Café Expres

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

GACETILLA SUPPLICADA

Asociación de Ingenieros de Montes

Concurso de trabajos sobre "Replacación Forestal"

Como son numerosas las cartas que hemos recibido de España y del extranjero pidiéndonos datos sobre la legislación española acerca del fomento de la riqueza forestal, creemos útil, de una vez para todas, publicar una relación de las más importantes disposiciones, cuya consulta podrá orientar en el estudio de tan interesante tema.

Ley de 24 de Mayo de 1863 y su Reglamento de 1865, R. D. de 10 de Junio de 1868, Ley de 11 de Julio de 1877 y su Reglamento, RR. DD. de 3 de Febrero, y 28 de Julio de 1888 y 7 de Junio de 1901, Ley de 24 de Junio de 1908 y su Reglamento, Ley de 7 de Julio de 1911, R. D. de 5 de Diciembre de 1914, Ley de 7 de Diciembre de 1916 y su Reglamento, R. D. de 15 de Agosto de 1918, Ley de 24 de Julio de 1918, Proyecto de Ley de 29 de Julio de 1918, RR. DD. de 21 de Septiembre de 1922, 15 de Enero, 8 de Marzo, 3 y 20 de Diciembre de 1924, 24 de Marzo y 17 de Octubre de 1925, 26 de Ju-

lio de 1926, 24 de Marzo y 24 de Mayo de 1927, 10 y 13 de Febrero de 1928, 6 de Septiembre y 5 de Abril de 1929 y 10 de Abril de 1931.

Con gusto facilitará los demás detalles que se le pidan la Secretaría de la Asociación (Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid).



La tragedia del viejo maestro

Para D. Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública; más para el maestro que para el ministro.

¡Viejo maestro de escuela! ¡Paria de una antigua sociedad, sórdida, atrasada e inculta! ¡Hombre que fuiste peor tratado que nadie en la vida! ¡Hoy resucitas! ¿Por qué? Porque la República que ve en tí el sostén único, el sostén férreo, te protege.

¿Quién no habrá leído en su vida las miserias de los pobres viejos maestros de escuela? ¿Quién no sabrá de aquellos maestros que cobraban, en donde cobraban, cinco reales diarios? ¿Quién ignorará el trato despectivo que era dado a los viejos maestros de escuela? ¿Quién no los habrá visto desfilan por novelas, dramas y sainetes, arrastrando sus miserias, que eran la vergüenza del régimen que no los mejoraba y del pueblo que lo consentía? ¿Quién no sabrá todo esto? ¡Pobres viejos maestros!

La República tiene hoy en el Ministerio de Instrucción pública, uno de sus hombres más rectos y más

populares. Añade a esto el ministro de Instrucción pública su calidad de maestro. Pues bien, la República ha empezado la tarea de terminar con todas estas vergüenzas y de poner al maestro de escuela en condiciones de ser el mejor retribuido de todos los funcionarios del Estado.

Pero... las cosas nunca se hacen completas y siempre hay víctimas, dándose el caso de que éstas de ahora, son las mismas de antes: los viejos maestros de escuela, los que nunca vieron su clase mejorada, los que siempre fueron explotados y vejados.

Vieron estos viejos maestros con gran simpatía la proclamación de la República. Pensaban que ésta habría de mejorar la clase del Magisterio—y en esto no se equivocaban. Confiaban en que el compañero de fatigas, el que en la pequeña escuela de Requetés, había aprendido a sufrir el calvario de su carrera, hoy al ser ministro del Ramo, se acordaría de sus sufridos compañeros. Y, en efecto, su primera disposición era para que en España no existiera un maestro que ganara menos de 3.000 pesetas.

El compañero, respondía. Ahora bien, posteriormente, dicta otra disposición—y aquí entra la tra-

gedia del viejo maestro— en virtud de la cual, la jubilación forzosa, será a los setenta años, en vez de ser a los setenta y dos, como era antes, y resulta que muchos pobres maestros que han empezado a cobrar hace dos meses las 3.000 pesetas y que en dos años más de ejercicio podrían ascender y jubilarse con un sueldo que les permitiera pasar los últimos años de su vida de una manera algo decorosa, se ven obligados a retirarse cuando todavía pueden trabajar, y con un sueldo irrisorio.

¿No podría esto corregirse? ¿No se podría buscar una fórmula para estos pobres viejos maestros, que gastaron su juventud en pueblos y aldeas abriendo los ojos a los pequeños hijos de labriegos a las primeras luces del saber? Debiera de corregirse, debiera de buscarse la fórmula, y ésta, a nuestro parecer, es bien sencilla: Con jubilarse los maestros con el haber superior inmediato, es decir, que el que gane al jubilarse 3.000 pesetas, lo jubilen como si ganara 4.000, todo estaría arreglado, y estos pobres viejos maestros morirían bendiciendo a la República, que de esa forma les premiaba una vida de trabajo y miseria.

Señor D. Marcelino Do-

mingo, ministro y maestro, todo en una pieza: Aquellos maestros de escuela, que en novelas, dramas y sainetes, los pintaban muertos de hambre y que ganaban cinco reales diarios y que hoy, después de 40, 46 y hasta 50 años de ejercer el sagrado ministerio de la enseñanza, el más sagrado de todos, puesto que da al espíritu las alas para volar hacia la ciencia y el saber, esperan de usted que sea el que endulce los últimos años de sus vidas. Piden, pues, piden que se les deje seguir en sus puestos dos o tres años más, (siempre que se encuentren en condiciones), o bien que se le procure un bienestar a que tienen derecho, después de sus años de lucha contra la incultura, contra el cacique y contra el cura.

Señor D. Marcelino Domingo: En sus manos está el dar a los pobres maestros viejos, algunos de ellos prematuramente, por las privaciones y el hambre, un poco, de lo mucho que la sociedad les debe.

ANTONIO PALACIOS

Cristo predicó el amor, no el odio. En pueblos españoles el origen del odio está en los que se dicen representantes de Cristo.

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA
DE
ARTURO REY JUNCAL
SOPORTALES DE LA HERRERIA PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.
TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.
ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE
CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

LAS CÉDULAS PERSONALES

Es interés del Gobierno de la República aquilatar en lo posible este odioso impuesto que nos legó la famosa monarquía. Además este documento para nada sirve y no pudiendo, de momento, suprimirlo, bueno es que se rebaje.

A este efecto se ha publicado la siguiente Orden que reproducimos por creerlo de utilidad.

ORDEN

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto por el Decreto de esta fecha,

He tenido a bien resolver se publique en la «Gaceta de Madrid» las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribu-

yentes, debiendo, pues, entenderse anulado cuanto se oponga al mencionado Decreto y esté comprendido en los artículos 226 y 227 del Estatuto provincial e Instrucciones de 4 de Noviembre de 1925 y demás disposiciones complementarias de uno y otro.

Madrid, 7 de Agosto de 1931.

MIGUEL MAURA

Señor Director general de Administración.

TARIFA PRIMERA

POR RENTAS DE TRABAJO

Clase	Importe	Tanto por % de rebaja	Supone la rebaja	Líquido
1. ^a	1,000	—	—	Por cada 10.000 pesetas que excedan de 60 000 anuales, se satisfará un recargo de 250.
2. ^a	750	—	—	750
3. ^a	500	—	—	500
4. ^a	350	—	—	350
5. ^a	250	20	50	200
6. ^a	210	20	42	168
7. ^a	190	20	38	152
8. ^a	120	25	30	90
9. ^a	63	25	15,75	47,25
10. ^a	50	25	12,50	37,50
11. ^a	40	30	12,00	28,00
12. ^a	25	30	7,50	17,50
13. ^a	15	30	4,50	10,50
14. ^a	11	35	3,85	7,15
15. ^a	7,50	40	3,00	4,50
16. ^a	3,00	40	1,20	1,80

TARIFA SEGUNDA

POR CONTRIBUCIONES DIRECTAS

Clase	Importe	Tanto por % de rebaja	Supone la rebaja	Líquido
1. ^a	1,000	—	—	Por cada 5.000 pesetas que excedan de 15.000 anuales, se satisfará un recargo de 250.
2. ^a	860	—	—	860
3. ^a	430	—	—	430
4. ^a	398	—	—	398
5. ^a	280	20	56	224
6. ^a	175	20	35	140
7. ^a	97	25	24,25	72,75
8. ^a	73	25	18,25	54,75
9. ^a	55	30	16,50	38,50
10. ^a	35	30	10,50	24,50
11. ^a	17	35	5,95	11,05
12. ^a	8	40	3,20	4,80
13. ^a	3	40	1,20	1,80

TARIFA TERCERA

POR ALQUILERES QUE NO SE DESTINEN A INDUSTRIA FABRIL O COMERCIAL.

Clase	Importe	Tanto por % de rebaja	Supone la rebaja	Líquido
1. ^a	1,000	—	—	Por cada 2.000 pesetas que excedan de 20.000 18.000, 16.000 o 15.000, según el número de habitantes se satisfará un recargo de 250.
2. ^a	750	—	—	750
3. ^a	400	—	—	400
4. ^a	300	—	—	300
5. ^a	200	20	40	160
6. ^a	100	20	20	80
7. ^a	70	25	17,50	52,50
8. ^a	50	25	12,50	37,50
9. ^a	30	30	9,00	21,00
10. ^a	15	30	4,50	10,50
11. ^a	7	35	2,45	4,55
12. ^a	3	40	1,20	1,80
13. ^a	1,50	40	0,60	0,90
Especial	1	10	0,10	0,90

ACTIVIDAD REPUBLICANA

La última reunión de nuestro Centro

Oportunamente convocados por la Secretaría de la Federación Republicana, se reunieron en el local social, las diversas representaciones de la organización provincial.

Durante una hora se examinó detenidamente el actual momento político en sus relaciones con la vida regional, emitiéndose diversas opiniones tendentes a abogar por el encuadramiento de la Federación Republicana en un partido nacional.

A fin de discutir sobre este interesante aspecto acordó convocar para el próximo día 23, a una Asamblea provincial a la que concurrirán delegaciones con amplios poderes para decidir en definitiva.

Este acto será de extraordinario interés y se celebrará en el local del Recreo de Artesanos de esta ciudad.

Durante estos días que median, los comités y organizaciones tendrán reuniones parciales para señalar una orientación.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallos; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación. —¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal. —No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata ¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata». Volvimos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores. —¿Qué va a ser? Hay los mejores mariscos. —Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallos.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité: —¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

Picoteando

El «Osservatore Romano», órgano del papa, afirma que los cien mil frailes y monjas que viven en nuestra patria solo producen beneficios al país.

Estos señores ignoran, eso al menos creemos, que los religiosos perjudican al erario público, pues no pagan contribución territorial, ni industrial, apesar de disponer de hermosas huertas, excelentes industrias, magníficos edificios y como consecuencia van contra la economía nacional, ya que los fabricantes y comerciantes no pueden producir tan económico como ellos, pues abonan tributos, pagan jornales, etc.

¡Cuantos beneficios, Mon Dieu!

De buena fé creímos que los *galeguistas* de por acá, eran los de siempre a más de los jóvenes; pero nuestro estupor no tuvo límites, al saber *nacionalistas de acción*, a ciertas personas que ocuparon puestos preeminentes en la época de centralismo absorbente de la dictadura...

¡Terra a nosa! ¡Y que viva *le roi!*

Miño, pueblecito de la provincia de Orense, boycoteó a su cura párroco por concomitancias caciquiles.

En Torrevilla (Teruel) la masa popular, con el Ayuntamiento a la cabeza, expulsó del lugar, al

cura a causa de su labor antirepublicana...

Muy bien, muy bien. Es necesario comenzar a enseñarles los dientes, a estos señores, que si no, se olvidan de que hay República.

Varios municipios gallegos, entre ellos Ferrol y Coruña, acordaron simplificar los entierros de tal modo, que en pocos minutos, se encuentran en el cementerio, evitando así, el espectáculo macabro por las calles de la población...

Brindamos la idea al Ayuntamiento pontevedrés.

«La Correspondencia Militar», periodicucho que alabó a Primo de Rivera, protesta contra la decisión de las Cortes constituyentes de colocar en el salón de sesiones del Congreso, una placa glorificadora a los mártires de la Libertad Galán y García Hernández, y se basa en que premian con ello, un acto de indisciplina.

Por la santa chilindraina. ¿Por qué acatastéis a un sublevado contra los poderes legítimos y protestáis contra los dos hombres que quisieron redimir a su patria de la feroz tiranía Borbónica?

¡So frescos!

¡Oh, Santa virgen del Refugio! Como *cambean* los tiempos. Otros años circulaste por nuestras calles con toda parsimonia y solemnidad, pero éste,

tus cofrades quisieron que fueses a la marcha máxima que puede desarrollar tu carroza...

¿De quién tendrían miedo...? ¡Chi...lo...sá...!

De una casa con aspecto señorial, situada en el centro de nuestra población, salen a diario sonidos estridentes que molestan al vecindario.

Indiscreto, intrigado por este detalle quiso averiguarlo, y, en efecto lo consiguió, comprobando se trataba de un convento de monjitas y aquellos destemplados sonos procedían de una insignificante pero ruidosa campana.

Sr. Alcalde republicano, por favor —así dicen los vecinos— quitenos la pesadilla... ¡Qué toquen lo que quiera, pero que no nos fastidien!

Galo Ponte y Cornejo, de la primera dictadura, yacen a la sombra; Mola y Berenguer, de la segunda y tercera, idem de idem. Ossorio y Gallardo se quiere erigir en su defensor, pretextando que algunos no están procesados.

¡Ah monárquico sin rey! ¿Es que no se penan ocho años sin ley?... ¿No merecen castigo los autores del asesinato de Galán y García Hernández?...

Que ingenuo es V., don Angel.

No tenemos noticias, de que haya ingresado en el palacio de S. José ningún alcalde de la dictadu-

ra, a pesar de que expoliaron al pueblo pontevedrés con los asuntos del agua y alcantarillado. Sin embargo todavía pasean...

¿Hasta cuando va durar esto?

El cardenal Pedro Segura, es futuro diputado a las Cortes constituyentes. Navarra, piensa regalarle un acta, pues allí mangonean los monárquico-católicos-fueristas.

¿Qué, tal?...

En un pueblo alejado siete kilómetros de la capital, se constituyó no ha mucho un comité de un partido republicano. Bien está, pero lo que no debe consentirse es que en el figure un claudicador y un ex alcalde de la *gloriosa* época primorriveresca...

¡Los hay de ideales sanos!

Maciá, furibundo autonomista catalán, llama al Gobierno, derechista. Pildain, católico-fuerista-vasco, lo tilda de revolucionario...

¿En qué quedamos?

Los catalanes quieren autonomía, por encima de todo. Los vasco-navarros a más de esto, quieren pactar libremente con la Santa Sede... Los galleguistas, autonomía... y *chupen* para sus amigos...

¿Quién entiende este lío?

INDISCRETO